

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA
YANOUGH & YANOUGH S.A.**

En el Cantón CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, Provincia de NAPO, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil diez y ocho, a las 9H00, en las oficinas de la compañía situadas en la Vía Tena y Sector Nueva Esperanza, S/N, del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A., los Señores PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ Y CRISTIAN DARWIN YANOUGH PAEZ, los mismo que poseen la totalidad de las acciones emitidas y con derecho a voto, quienes renunciaron al requisito de previa notificación pública.

Preside la Junta el Señor CRISTIAN DARWIN YANOUGH PAEZ y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Gina Lozada Mejia.

Presidencia solicita a la secretaria Ad-hoc verifique la asistencia de los concurrentes quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, por lo que se da inicio a la sesión, con el fin de tratar el único punto del orden del día conforme consta en la correspondiente Convocatoria:

PRIMERO: En base al informe del Departamento de Contabilidad de la compañía de Transporte de Carga Pesada y Extrapesada Yanouch & Yanouch S.A., que recomienda y solicita se considere la rectificación de los Balances Contables del año 2013, basado en las observaciones indicadas por la Superintendencia de Compañías.

La Junta aprueba el Orden del Día y pasa a deliberar.

PRIMER PUNTO: RATIFICAR LOS BALANCES DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Gerente Sr. Patricio Emilio Yanouch Páez, quien explica que en base a lo observado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se ha generado la necesidad de hacer rectificaciones a los Balances Contables del año 2013, con el objeto de clarificar el patrimonio de la compañía, cuentas por pagar, créditos, etc.

La Junta de manera unánime, una vez analizada la presentación para la rectificación de los balances, resuelve aprobar de manera integral dichas actuaciones, y dar trámite de registro y publicación ante los organismos gubernamentales que correspondan.

Una vez que la Junta ha resuelto el punto a tratar en el Orden del Día, solicita a la Secretaria Ad-Hoc proceda con la redacción del Acta correspondiente, por lo que luego de 30 minutos de receso se instala nuevamente y el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta a los asistentes quienes la ratifican en todas sus partes y aprueban en su totalidad su contenido.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Gina', is located in the bottom right corner of the page.

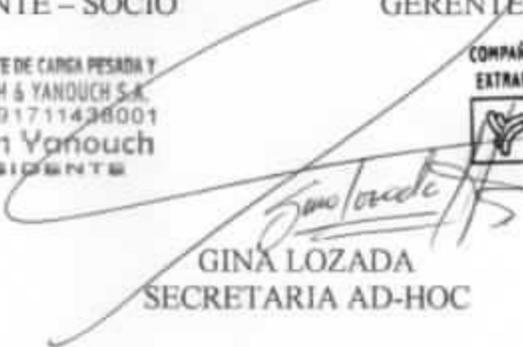
Se levanta la sesión a las 10h00 del 7 de noviembre del 2018, para constancia, firman los accionistas presentes.

CRISTIAN DARWIN YANOUGH
PRESIDENTE - SOCIO

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1591711438001
 Cristian Yanouch
PRESIDENTE

PATRICIO EMILIO YANOUGH PAEZ
GERENTE GENERAL - SOCIO

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y
EXTRAPESADA YANOUGH & YANOUGH S.A.
RUC 1591711438001
 Patricio Yanouch
GERENTE



GINA LOZADA
SECRETARIA AD-HOC